


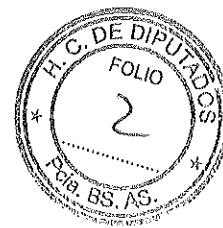
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 122° Aniversario de América, Partido de Rivadavia, que se conmemora el 16 de mayo de 2026.


VACCAEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar el interés legislativo el 122° aniversario de la fundación de América, Partido de Rivadavia.


El 14 de marzo de 1904 Carlos A. Diehl solicitó autorización al Ministro de Obras Públicas, para crear un pueblo en tierras de su pertenencia.

Finalmente, el 16 de mayo de ese año, el Gobernador Marcelino Ugarte dictó la autorización para la creación del pueblo.

Por estar situado junto a la Estación América del Ferrocarril Oeste, el pueblo tomó esa denominación. Más tarde llegó la fundación del Partido de Rivadavia. Así, América es la cabecera del Partido mencionado anteriormente.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Rivadavia, Dr. Juan Alberto Martínez.


VACCAFEZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.